



**CANDRIAM FRANCE**  
Sociedad por acciones simplificada  
En nombre del fondo de inversión colectiva  
Candriam Equities F Europe Conviction\*  
40, rue Washington  
75008 París (Francia)

**CANDRIAM EQUITIES L**  
Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV)  
14, Porte de France  
L-4360 Esch-sur-Alzette  
Registro Mercantil de Luxemburgo B-47.449

París, a 5 de septiembre de 2018

Estimado/a señor/a:

Le agradecemos la confianza que nos ha demostrado y nos complace contar con usted como titular de participaciones del subfondo de inversión colectiva Candriam Equities F Europe Conviction\* y/o accionista de la SICAV Candriam Equities L.

### **I- Características de la fusión**

1. Fusión por absorción de Candriam Equities F Europe Conviction\* con el subfondo Europe Innovation de la SICAV Candriam Equities L

La sociedad gestora Candriam France, actuando en representación del fondo de inversión colectiva Candriam Equities F Europe Conviction\* —que se rige por los artículos 214-8 y siguientes del Código Monetario y Financiero francés—, y el Consejo de Administración de la SICAV Candriam Equities L —SICAV conforme a la parte I de la Ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva (en lo sucesivo, la «Ley de 2010»)— han decidido, de conformidad con lo estipulado en el Derecho francés y el luxemburgués, proceder a la fusión por absorción (en lo sucesivo, la «Fusión») del fondo de inversión colectiva Candriam Equities F Europe Conviction\* (en lo sucesivo, el «FCP Absorbido») con el subfondo Europe Innovation de la SICAV Candriam Equities L (en lo sucesivo, el «Subfondo Absorbente»), en el sentido de lo dispuesto en el artículo 1 (20) a) de la Ley de 2010 y en las condiciones y conforme al procedimiento que se indican a continuación.

2. Contexto y justificación de la Fusión

En un contexto de adaptación de la oferta de productos de Candriam y con el objetivo constante de optimizar los costes, la sociedad gestora del FCP Absorbido y el Consejo de Administración del Subfondo Absorbente han acordado proceder a la Fusión por absorción del fondo de inversión colectiva Candriam Equities F Europe Conviction\* con el subfondo Europe Innovation de la SICAV Candriam Equities L.

El objetivo de la Fusión consiste en aumentar los activos gestionados sacando partido de las economías de escala sin perder de vista la distribución a escala internacional en consonancia con las exigencias de los inversores.

3. Efectos de la Fusión sobre los partícipes/accionistas del FCP Absorbido y el Subfondo Absorbente

La Fusión es una Fusión «transfronteriza» en la que intervienen dos OICVM que se rigen por Derechos diferentes. En efecto, el FCP Absorbido está sujeto a la reglamentación francesa, mientras que el Subfondo Absorbente está sujeto a la reglamentación luxemburguesa.

Esta operación de fusión ha recibido la aprobación por parte de la *Autorité des marchés financiers* (AMF) el 24 de julio de 2018, después del examen de esta Fusión por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF).

**En el marco de esta Fusión, los antiguos partícipes del FCP Absorbido se convertirán en accionistas del Subfondo Absorbente y se someterán a las reglas del Derecho luxemburgués. Por consiguiente, cabe recordar que, a partir del 19 de octubre de 2018, todo aspecto o litigio relativo a los derechos y las**

\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.

**obligaciones como accionistas del Subfondo Absorbente se someterán tanto a la reglamentación como a la competencia de los tribunales luxemburgueses.**

**Asimismo, es importante señalar que el funcionamiento de los registros luxemburgueses puede privar a los accionistas del Subfondo Absorbente del ejercicio de los derechos de los inversores ante las autoridades o los tribunales luxemburgueses, lo que los privaría de toda posibilidad de presentar una reclamación o un recurso. De hecho, un inversor solo podrá ejercer plenamente sus derechos como inversor de forma directa contra la SICAV en caso de que el inversor figure con su propio nombre en el registro de los accionistas, lo que conlleva una suscripción directa en la SICAV, sin intervención de ningún intermediario.**

En la Fecha Efectiva, según se define a continuación, el FCP Absorbido transferirá, con motivo de su disolución sin liquidación y en el momento en que esta tenga lugar, todo su patrimonio, activos y pasivos, al Subfondo Absorbente, mediante la asignación de acciones del Subfondo Absorbente a los partícipes del FCP Absorbido, según se indica a continuación:

FCP ABSORBIDO					SUBFONDO ABSORBENTE			
Clase	Participación	Divisa	ISIN		Clase	Participación	Divisa	ISIN
Classique**	Cap	EUR	FR0000972390	=>	C	Cap	EUR	LU0344046155
Classique**	Dis	EUR	FR0010071514	=>	D	Dis	EUR	LU0344046239
I**	Cap	EUR	FR0010930628	=>	I	Cap	EUR	LU0344046668

*\*\* Esta clase de acciones no está autorizada para su comercialización en España.*

Al convertirse en accionistas del Subfondo Absorbente, los partícipes del FCP Absorbido gozarán de los mismos derechos inherentes a las acciones de la SICAV.

Los partícipes del FCP Absorbido que no hayan ejercido su derecho de reembolso de sus participaciones según se describe a continuación, se convertirán en accionistas del Subfondo Absorbente y recibirán, a cambio de sus participaciones, un número de acciones de la clase correspondiente del Subfondo Absorbente según el procedimiento que se describe anteriormente y sobre la base de la Ratio de Canje, según se define a continuación.

El Subfondo Absorbente no deducirá ninguna comisión de suscripción a los partícipes del FCP Absorbido con motivo de la Fusión.

Para facilitar la Fusión, el gestor financiero del FCP Absorbido podrá, a partir de la fecha de publicación de la presente Notificación a los partícipes del FCP Absorbido/accionistas del Subfondo absorbente por la que se les informa de la Fusión, realizar ajustes en la cartera del FCP Absorbido para hacerlo coincidir con el objetivo y la política de inversión del Subfondo Absorbente.

Las características del Subfondo Absorbente, incluido el perfil de riesgo, los objetivos y políticas de inversión, no se modificarán con motivo de la Fusión.

Siempre con el fin de facilitar el desarrollo operativo de la Fusión, las solicitudes de suscripción y reembolso quedarán suspendidas en el FCP Absorbido a partir del 13 de octubre de 2018 después de las 12:00 horas.

**La presente notificación se envía a los partícipes/accionistas afectados por la Fusión, para que puedan deliberar con pleno conocimiento de causa acerca de la incidencia de dicha Fusión en su inversión.**

*\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.*

**La situación fiscal de los partícipes del FCP Absorbido puede verse modificada como consecuencia de la Fusión, en función de su país de residencia, su domicilio o su nacionalidad. Se recomienda encarecidamente a los partícipes del FCP Absorbido que consulten a su asesor profesional respecto de las posibles consecuencias que podría tener la Fusión, especialmente sobre su régimen fiscal.**

#### 4. Entrada en vigor de la Fusión y método de cálculo de la Ratio de Canje

En la Fecha Efectiva, según se define a continuación, el FCP Absorbido transferirá todos sus activos y sus pasivos al Subfondo Absorbente y dejará de existir. Las participaciones del FCP Absorbido serán anuladas.

La ratio de canje se calculará dividiendo el valor liquidativo de las participaciones del FCP Absorbido entre el valor liquidativo de las acciones del Subfondo Absorbente (la «Ratio de Canje»).

La Ratio de Canje se calculará el 19 de octubre de 2018 (la «Fecha de Cálculo»), a partir de los valores liquidativos de fecha 18 de octubre de 2018.

La Fusión surtirá efecto el 19 de octubre de 2018 (la «Fecha Efectiva»), fecha del primer valor liquidativo del Subfondo Absorbente calculado el 22 de octubre de 2018, teniendo en cuenta los activos fusionados.

Las Ratios de Canje serán comunicadas a los partícipes del FCP Absorbido a la mayor brevedad posible después de la Fecha Efectiva.

PricewaterhouseCoopers-Audit France, 63 rue de Villiers 92208 Neuilly Sur Seine Cedex, ha sido designada auditor de empresas habilitado (en lo sucesivo, el «Auditor») para validar la Fusión.

#### 5. Costes de la Fusión

Tanto los costes jurídicos como los costes de los servicios de asesoramiento o administrativos que ocasione la Fusión para los OICVM correrán por cuenta de sus sociedades gestoras respectivas.

## II- Modificaciones derivadas de la operación

- Perfil de riesgo:

Modificación del perfil de riesgo/rendimiento: NO

Aumento del perfil de riesgo/rendimiento: NO

- Aumento de las comisiones y los gastos: Sí

### Política de inversión y perfil de riesgo:

Candriam Equities F Europe Conviction\* pertenece a la categoría «Acciones internacionales». Su cartera puede invertirse en su totalidad en acciones que son fundamentalmente acciones emitidas por empresas que tienen su domicilio social y/o desarrollan la mayor parte de su actividad económica en Europa y/o en empresas que cotizan en mercados bursátiles europeos.

Las inversiones se realizan esencialmente en valores de gran capitalización.

El fondo de inversión colectiva cumple los requisitos para su inclusión en el Plan de Ahorro en Acciones francés (PEA, por sus siglas en francés) y, por consiguiente, mantiene en sus activos un mínimo del 75 % de títulos cuyos emisores tienen domicilio social en un Estado miembro de la Comunidad Europea.

El subfondo Europe Innovation de la SICAV Candriam Equities L invierte como mínimo el 75 % de sus activos en valores mobiliarios de tipo renta variable o similares de sociedades que tengan su domicilio social en un Estado del Espacio Económico Europeo que haya celebrado un convenio fiscal con Francia que contenga una cláusula de

\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.

asistencia administrativa con el fin de luchar contra el fraude y la evasión fiscal, y que demuestren una fuerte capacidad para innovar con éxito.

El fondo absorbido y el fondo absorbente presentan el mismo perfil de riesgo (ISRR).

*El detalle de las políticas de inversión y de los riesgos se desarrolla en el Anexo 3 de la presente carta.*

#### Estructura de comisiones:

Las comisiones de gestión (gestión financiera y gestión administrativa y operativa) son más elevadas en el Subfondo Absorbente (2,00 % máximo frente a 1,50 % máximo para las participaciones/acciones C-cap y D-dis, y 1,05 % máximo frente a 0,80 % máximo para las participaciones/acciones I).

No obstante, cabe recordar que los gastos corrientes calculados a 31 de diciembre de 2016 también fueron ligeramente más reducidos para el Subfondo Absorbente que para el FCP Absorbido (1,91 % frente a 1,94 % para las participaciones/acciones C y D de distribución, (y 0,97 % en lugar de 0,99 % para las participaciones/acciones I).

Se aplica una comisión de rentabilidad a los accionistas de la clase I del Subfondo Absorbente. En el caso de los partícipes del FCP Absorbido, se cobra una comisión de rentabilidad en relación con las participaciones C e I. En ambos casos, dicha comisión corresponde al 20 % de la rentabilidad superior a la generada por el MSCI Europe.

Puesto que el FCP Absorbido no podrá realizar un ejercicio contable de 12 meses en 2018, no se cobrará ninguna comisión de rentabilidad antes de la fecha de la Fusión.

A efectos informativos, no se cobró ninguna comisión de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2016 ni al FCP Absorbido ni al Subfondo Absorbente.

Por lo que respecta a las comisiones de suscripción y reembolso, cabe señalar que no las puede cobrar el intermediario financiero y que las comisiones de suscripción son más elevadas en el Subfondo Absorbente (3,50 % máximo) que en el FCP Absorbido (2,00 % máximo) en el caso de las acciones C (capitalización y distribución), pero son inexistentes para la clase I.

No se aplica ninguna comisión de reembolso en el Subfondo Absorbente (1 % en todos los casos en el FCP Absorbido).

*(véase la tabla detallada sobre las comisiones en el Anexo 2)*

### **III- Información relativa a la Fusión**

Recordamos la necesidad y la importancia de consultar el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor («KIID») del Subfondo Absorbente para los partícipes del FCP Absorbido antes de convertirse en accionistas de dicho Subfondo. Dichos documentos están a disposición de los inversores, de forma gratuita, en el domicilio social de la SICAV o pueden consultarse en el sitio web.

CANDRIAM EQUITIES L  
Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV)  
14, Porte de France  
L-4360 Esch-sur-Alzette  
Registro Mercantil de Luxemburgo B-47.449  
[www.candriam.com](http://www.candriam.com)

\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.

El proyecto de acuerdo de Fusión, el informe del Auditor sobre las condiciones en las que se llevará a cabo la operación de Fusión y la declaración de conformidad de los bancos depositarios relativa a la Fusión también pueden obtenerse previa petición en el domicilio social de la sociedad gestora del FCP Absorbido:

CANDRIAM France  
40, rue Washington, 75408 París Cedex 08  
Tel.: +33 1 53 93 40 00  
[www.candriam.com](http://www.candriam.com)  
Correo electrónico: [investor.support@candriam.com](mailto:investor.support@candriam.com)

Tras la Fusión, que no requiere de **ninguna formalidad particular por parte de los partícipes del FCP Absorbido, estos se convertirán** en accionistas del subfondo Europe Innovation de la SICAV Candriam Equities L.

Recordamos que los procedimientos de funcionamiento de una SICAV pueden diferir de los aplicados por un fondo de inversión colectiva. De hecho, el fondo de inversión colectiva se gestiona aplicando el principio de copropiedad de los valores mobiliarios (emite participaciones) y cualquier modificación que lo afecte es acordada por la sociedad gestora. Por su parte, la SICAV es una sociedad anónima que emite acciones y que está administrada por un consejo de administración. Reúne a sus accionistas en junta general como mínimo en los casos previstos en la ley o sus estatutos.

Hasta el 7 de octubre de 2018 a las 12:00 horas, los partícipes del FCP Absorbido y los accionistas del Subfondo Absorbente podrán solicitar el reembolso de sus participaciones/acciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos retenidos por las autoridades de los países en los que se vendan las acciones).

Los partícipes del FCP Absorbido que no hayan ejercido este derecho en el plazo previsto podrán ejercer sus derechos como accionistas del Subfondo Absorbente a partir del 19 de octubre de 2018 después de las 12:00 horas.

Asimismo, los partícipes del FCP Absorbido y los accionistas del Subfondo Absorbente tienen la posibilidad, si se cumplen los criterios de inversión de una de las otras clases, de transferir sus activos a otras clases existentes. Para los suscriptores sujetos a tributación en Francia, esta conversión equivale a una cesión que podría conllevar una imposición sobre las plusvalías.

Los partícipes del FCP Absorbido tienen la posibilidad de solicitar información adicional a la sociedad gestora Candriam France.

CANDRIAM France  
40, rue Washington, 75408 París Cedex 08  
Tel.: +33 1 53 93 40 00  
[www.candriam.com](http://www.candriam.com)  
Correo electrónico: [investor.support@candriam.com](mailto:investor.support@candriam.com)

Los accionistas del Subfondo Absorbente tienen la posibilidad de solicitar información adicional en el domicilio social de la SICAV.

CANDRIAM EQUITIES L  
Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV)  
14, Porte de France  
L-4360 Esch-sur-Alzette  
Registro Mercantil de Luxemburgo B-47.449  
[www.candriam.com](http://www.candriam.com)

\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.

Asimismo, se recuerda a los partícipes del FCP Absorbido que su asesor habitual está a su disposición para proporcionarles, en caso necesario, información complementaria, en especial sobre la tributación.

Reciba un cordial saludo.

## ANEXO 1 – Información sobre el cálculo de la Ratio de Canje

El número de participaciones que se atribuirá se calculará, bajo el control del Auditor de cuentas, del modo siguiente:

$$\text{Número de participaciones del Subfondo Absorbente} = \frac{\text{Valor de la participación del FCP Absorbido}}{\text{Valor de la participación del Subfondo Absorbente}}$$

### **Ejemplo:**

Ejemplo calculado tomando como hipótesis una operación de fusión realizada sobre la base de los valores liquidativos del fondo Candriam Equities F Europe Conviction\* (FCP Absorbido) y de Candriam Equities L Europe Innovation (Subfondo Absorbente) de fecha 31 de mayo de 2018.

	FCP Absorbido	Subfondo Absorbente
Denominación del fondo	Candriam Equities F Europe Conviction*	Candriam Equities L Europe Innovation

Participación	«Classique» de capitalización	«C» de capitalización
ISIN	FR0000972390	LU0344046155
Valor de la participación en euros	56,26	2.133,60
Número de participaciones	90.757,8630	114.546,4240
Paridad de intercambio	0,026369	1
El titular de 1 participación del FCP Absorbido recibe 26 milésimas de acción del Subfondo Absorbente		

Participación	«Classique» de distribución	«D» de distribución
ISIN	FR0010071514	LU0344046239
Valor de la participación en euros	47,21	214,58
Número de participaciones	57.897,2890	386.581,1390
Paridad de intercambio	0,220011	1
El titular de 1 participación del FCP Absorbido recibe 220 milésimas de acción del Subfondo Absorbente		

Participación	«I» de capitalización	«I» de capitalización
ISIN	FR0010930628	LU0344046668
Valor de la participación en euros	1.000,00	1.871,95
Número de participaciones	0	23.058,9630
Paridad de intercambio	0,534202	1
El titular de 1 participación del FCP Absorbido recibe 534 milésimas de acción del Subfondo Absorbente		

\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.

## ANEXO 2 – Comisiones

### Gastos de funcionamiento y de gestión

	FCP Absorbido				Subfondo Absorbente		
	Classique cap	Classique-Dis	I-Acc		C-cap	D-Dis	I-Acc
<b>Gestión de cartera y gastos operativos y administrativos</b>	Máx. 1,50 %	Máx. 1,50 %	Máx. 0,80 %		Máx. 1,90 %	Máx. 1,90 %	Máx. 1,05 %

	FCP Absorbido				Subfondo Absorbente		
	Classique cap	Classique-Dis	I-Acc		C-cap	D-Dis	I-Acc
<b>OCF Ejercicio 2016</b>	1,94 %	1,94 %	0,99 %		1,91 %	1,91 %	0,97 %

	FCP Absorbido				Subfondo Absorbente		
	Classique cap	Classique-Dis	I-Acc		C-cap	D-Dis	I-Acc
<b>Comisión de rentabilidad superior</b>	20 % de la rentabilidad superior al MSCI Europe	20 % de la rentabilidad superior al MSCI Europe	20 % de la rentabilidad superior al MSCI Europe		Ninguna	Ninguna	20 % de la rentabilidad superior al MSCI Europe

	FCP Absorbido				Subfondo Absorbente		
	Classique cap	Classique-Dis	I-Acc		C-cap	D-Dis	I-Acc
<b>Comisión de rentabilidad superior Ejercicio 2016</b>	Ninguna	Ninguna	Ninguna		N/A	N/A	Ninguna

### Comisiones de suscripción y reembolso:

	FCP Absorbido				Subfondo Absorbente		
	Classique cap	Classique-Dis	I-Acc		C-cap	D-Dis	I-Acc
<b>Comisiones de suscripción (máx.)</b>	Máx. 2,00 %	Máx. 2,00 %	Máx. 2,00 %		Máx. 3,50 %	Máx. 3,50 %	0,00 %
<b>Comisiones de reembolso (máx.)</b>	Máx. 1,00 %	Máx. 1,00 %	Máx. 1,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %

\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.

**ANEXO 3 – Política y estrategia de inversión**

<b>CARACTERÍSTICAS DEL OICVM</b>	<b>Candriam Equities F Europe Conviction*</b>	<b>Candriam Equities L Europe Innovation</b>
<b>Objetivo de gestión</b>	El fondo de inversión colectiva tiene por objetivo lograr, en el plazo de inversión recomendado (6 años), una rentabilidad superior a la del índice MSCI Europe aplicando para ello una gestión discrecional activa basada en una selección rigurosa de un número limitado de valores.	El objetivo del subfondo consiste en que los accionistas se beneficien del potencial de crecimiento de los mercados de acciones europeos, invirtiendo en acciones de empresas innovadoras seleccionadas por el gestor con carácter discrecional.
<b>Estrategia de inversión</b>	<p>En el plazo de inversión recomendado, el fondo pretende, mediante la inversión en los principales activos negociados, generar una rentabilidad superior a la del índice MSCI Europe (que reúne las acciones que representan las capitalizaciones bursátiles de los siguientes países: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido y los Países Bajos). La cartera se compondrá como mínimo en un 75 % de acciones cuyos emisores tendrán su domicilio social en un Estado miembro de la Comunidad Europea.</p> <p>Dentro de los límites impuestos por el objetivo y la política de inversión, el fondo de inversión colectiva se basa en una selección rigurosa de un número limitado de acciones. El equipo de gestión realiza selecciones discretionales de inversión en la cartera mediante la comparación de un análisis sectorial y un análisis de las características económicas y financieras propias de las empresas.</p> <p>El fondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de exposición como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables).</p> <p>Para los residentes franceses, el fondo es apto para el Plan de Ahorro en Acciones (PEA).</p>	<p>Durante el periodo de inversión recomendado, el fondo trata de obtener la revalorización del capital invirtiendo en los principales activos negociados.</p> <p>Dentro de los límites impuestos por el objetivo y la política de inversión del fondo, el equipo de gestión realiza selecciones discretionales de inversión en la cartera, en función de sus análisis de las características y de las perspectivas de evolución de los activos negociados.</p> <p>El fondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables).</p> <p>Para los residentes franceses, el fondo es apto para el Plan de Ahorro en Acciones (PEA).</p>

\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.

<p><b>Perfil de riesgo</b></p>	<p>Riesgo de pérdida del capital          Riesgo de las acciones          Riesgo de tipo de cambio          Riesgo de tipos          Riesgo de concentración          Riesgo específico de los valores de pequeña capitalización          Riesgo de entrega          Riesgo de conflictos de intereses</p>	<p>Riesgo de pérdida del capital          Riesgo vinculado a las acciones          Riesgo de tipo de cambio          Riesgo vinculado a los instrumentos financieros derivados          Riesgo de liquidez          Riesgo de concentración          Riesgo vinculado a factores externos          Riesgo de contraparte</p>
--------------------------------	--	--

\* El FCP no está autorizada para su comercialización en España.